

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Activos	Referencia	2017	2016
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	50	10.534
Anticipos	7	1.063.994	307.125
Impuestos por recuperar		8.606	23
Total activos corrientes		1.072.650	317.682
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos		2.265	853
Activo intangible	8	5.126.190	4.510.333
Otros activos	9	64.442	56.906
Otras cuentas por cobrar		1.416	-
Activo por impuesto diferido	15	73.864	-
Total activos no corrientes		5.268.177	4.568.092
Total activos		6.340.827	4.885.774

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Esteban Uribe
Representante Legal

Roberto Cuascola
Contador

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivos	Referencia	2017	2016
Pasivos corrientes			
Sobregiro	6	412	2.998
Proveedores	10	593.278	58.790
Cuentas por pagar relacionadas	11	82.197	34.802
Otras cuentas por pagar	12	67.531	7.699
Beneficios empleados	13 y 16	57.133	71.846
Impuestos por pagar	14	21.647	-
Total pasivos corrientes		822.198	176.135
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar relacionadas	11	19.513	234.052
Beneficios a empleados	16	1.537	8.105
Otros documentos por pagar	17	4.446	722.485
Total pasivos no corrientes		25.496	964.642
Total pasivos		847.694	1.140.777
Patrimonio			
Capital social	18	4.310.824	4.310.824
Aportes futuras capitalizaciones	19	2.038.351	-
Otros resultados integrales	20	427	-
Resultados acumulados		(856.469)	(565.827)
Total patrimonio		5.493.133	3.744.997
Total pasivos y patrimonio		6.340.827	4.885.774

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Esteban Uribe
Representante Legal

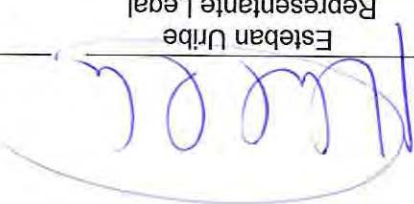
Roberto Cuascota
Contador

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Referencia		2017	2016
a Notas			
Gastos operativos:			
De administración	21	(433.329)	(75.407)
Otros ingresos, neto	22	32.328	-
Pérdida operacional		(401.001)	(75.407)
Gastos financieros, netos		(1.277)	(1.259)
Pérdida antes del impuesto a la renta		(402.278)	(76.666)
Impuesto a la renta diferido		73.864	-
Pérdida neta del año		(328.414)	(76.666)
Otros resultados integrales			
Ganancias actuariales	16	427	-
Pérdida neta y resultado integral del año		(327.987)	(76.666)

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros


 Esteban Uribe
 Representante Legal


 Roberto Guasota
 Contador

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Resultados acumulados	Resultados acumulados				Total
	Aportes para Futuras capitalizaciones	Otros resultados integrales	Por adopción inicial de NIIF	Resultados acumulados	
Saldos al 1 de enero del 2016	3,785,097	43,200	370,734	(859,895)	3,339,136
Resolución Acta de Junta de Accionistas del 2 de octubre del 2015	43,200	(43,200)	-	-	-
Aporte futura capitalización en efectivo	-	-	-	-	-
Aumento de capital	482,527	-	-	-	482,527
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	-	(76,666)	(76,666)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	4,310,824	-	370,734	(936,561)	3,744,997
Resolución Acta de Junta de Accionistas del 2 de agosto del 2017	-	2,038,351	-	-	2,038,351
Aporte futura capitalización	-	-	-	-	-
Otros ajustes	-	-	-	37,772	37,772
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	-	(328,414)	(327,987)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	4,310,824	2,038,351	370,734	(1,227,203)	5,493,133

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Esteban Uribe
Representante Legal

Roberto Cuascota
Contador

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Referencia	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(969.980)	219.884
Costos financieros	(1.277)	(1.259)
Impuestos por pagar	13.064	(23)
Efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(958.193)	218.602
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades y equipos, neto	(2.255)	-
Adiciones de construcciones en curso, neto	(918.657)	(320.548)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(920.912)	(320.548)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Compañías relacionadas	(38.653)	(384.148)
Aporte futuras capitalizaciones	1.909.860	482.527
Efectivo provisto por actividades de financiamiento	1.871.207	98.379
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Disminución neta de efectivo y equivalentes	(7.898)	(3.567)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7.536	11.103
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	(362)	7.536
6		

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Esteban Uribe
Representante Legal

Roberto Cuasota
Contador

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Referencia	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(402.278)	(76.666)
Transacciones que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciaciones	843	259
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	(6.141)	629
Cambios en activos y pasivos:		
Anticipos	(1.063.994)	264.884
Otros activos	(7.536)	(19.726)
Cuentas por pagar	522.989	21.196
Beneficios sociales	(15.140)	28.049
Impuestos por pagar	13.064	(23)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(958.193)	218.602

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Esteban Uribe
Representante Legal

Roberto Cuascola
Contador

1. INFORMACIÓN GENERAL**1.1 Constitución y objeto social**

Hidroeléctrica San José de Minas S.A. fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 27 de enero de 2004. Su domicilio principal se encuentra en Quito, provincia de Pichincha.

El objeto social de la Compañía es la generación, compra, venta de energía, operar centrales de generación de energía eléctrica, participar en concesiones, obtener permisos y licencias para la prestación del servicio de energía eléctrica. Invertir en la compra, venta, negociación, importación, exportación, reparación de productos para el mantenimiento, mejoramiento o reparación de los bienes relacionados con su objeto.

En cumplimiento de su objetivo con fecha 14 de mayo de 2014, el CONELEC, (hoy Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL), una vez analizados los documentos y estudios correspondientes, otorgó el Título Habilitante para la Compañía, mediante el cual autorizó el desarrollo y construcción del Proyecto Hidroeléctrico San José de Minas entregando una licencia de operación de cuarenta años. El proyecto comprende la construcción de una central Hidroeléctrica que tendrá una generación aproximada de 5.95 Megavatios (MW).

El 17 de octubre de 2014 la Compañía constituyó un Fideicomiso de Titularización denominado Proyecto Hidroeléctrico San José de Minas, con el objeto de obtener el financiamiento necesario para el desarrollo de la Central Hidroeléctrica, sin embargo mediante acta de Junta de Fideicomiso de fecha 2 de diciembre del 2015 se decidió no continuar con el proceso de titularización y se solicitó declarar no alcanzado el punto de equilibrio y por lo tanto devolver los recursos a los inversionistas mediante recompra de los títulos colocados bajo las mismas condiciones de cada transacción. Los aportes iniciales entregados al Fideicomiso comprendieron a un aporte inicial de efectivo por US\$10.000, aporte de terreno, obras, movimientos de tierra, dirección técnica y los costos indirectos por US\$3.578.720, estudios y diseños completos por US\$464.306 y aporte del contrato de generación para la construcción, instalación y operación del proyecto hidroeléctrico por US\$133.171.

A la fecha de emisión del presente informe la Administración ha manifestado la intención de reformar el objeto de dicho fideicomiso. (Ver Nota 23). Todos los aportes efectuados al Fideicomiso están incluidos en los presentes estados financieros y se presentan como costo de construcción del proyecto (Activos intangibles).

Con fecha 9 de junio del 2016 y el 19 de octubre del 2017, se suscribieron el primer y segundo contratos modificatorios al Título Habilitante con el ARCONEL, en los cuales se modifican principalmente los cronogramas de ejecución del proyecto. La Administración de la Compañía espera terminar la construcción del proyecto hidroeléctrico a finales del año 2018.

1.2 Operaciones actuales

En la actualidad la Compañía se encuentra en proceso de construcción del proyecto Hidroeléctrico San José de Minas, el cual se estima entrará en operación a principios del 2019, con una capacidad de generación de 5,95 MW, en una concesión que durará 40 años. Por estos motivos, la Compañía espera generar ingresos de sus actividades ordinarias a partir del referido año, de tal manera que le permita revertir gradualmente las pérdidas acumuladas que, al 31 de diciembre del 2017, ascienden a US\$1.227.203 (2016: US\$936.561). En estas condiciones la continuación de las operaciones de la Compañía dependen de que sus planes se materialicen y que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo operativo y de otra naturaleza que se necesite para este propósito. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

1.3 Otras transacciones importantes

El 17 de enero de 2016, mediante escritura pública Nro 2016-17-01-21-P00092, la Compañía realizó la reforma de sus estatutos y el aumento de capital asignado de US\$3.785.097 a US\$4.310.824.

Con fecha 13 septiembre y 26 de septiembre de 2016 se suscribieron dos contratos de compraventa de acciones en los cuales R&C Energy (UK)LLP, domiciliada en Reino Unido y representada en el Ecuador por el señor Juan Fernando Uribe Guerra, adquirió de la Sra. Ana María Franco y de 17 diferentes accionistas 951 mil y 1.419.729 acciones respectivamente. Como parte de los contratos suscritos se efectuaron retenciones parciales de los valores de compra, para destinarlos a la cancelación de pasivos no registrados a la fecha de transacción.

La Compañía realizó las correspondientes transferencias de acciones con fecha 16 de noviembre de 2016, a R&C Energy (UK) LLP, con una participación accionaria del 55% equivalente a 2.371.002 acciones ordinarias.

El 2 de agosto del 2017, mediante Acta de Junta de Accionistas se aprobó el aumento de capital de hasta US\$8.400.000. A la fecha de emisión del presente informe se ha realizado el aporte para futura capitalización por US\$2.038.351 en efectivo y mediante compensación de cuentas por pagar mantenidas con el accionista. Ver Nota 19.

1.4 Situación financiera del país

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2017, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1,5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportación a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el

fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han tenido impacto en su situación financiera y operaciones.

1.5 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 9 de julio del 2018 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de La Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Con el objeto de uniformar la presentación de los estados financieros del año 2017 con los del año 2016, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones de los estados financieros y sus notas.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

(Véase página siguiente)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIF 9	Mejora. Revisión final a la NIF 9 (Instrumentos financieros) que reemplaza a las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero del 2018
NIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros). Esta norma reemplaza a la NIC 11 y NIC 18.	1 de enero del 2018
CINIF 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIF 36	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019
NIF 3 y NIF 11	Enmienda. La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo sujeta el impuesto	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero del 2019
NIF 9	Enmienda a la NIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero del 2019
NIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4	1 de enero del 2021

La Administración considera que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIF e interpretaciones antes descritas, no generarán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio de su aplicación inicial.

En relación a la NIF 9 y NIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIF 15: las operaciones de la Compañía comprenden la generación y operación de centrales de generación de energía eléctrica. En la actualidad la hidroeléctrica se encuentra en proceso de construcción, por lo cual no se esperan efectos en la aplicación de la norma.

- NIIF 9: La Compañía no mantiene saldo cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes, por lo cual no se esperan efectos en la aplicación de la norma.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar", además la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera como otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las Obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas y otros documentos por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de

venimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por préstamos a empleados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

(ii) Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos realizados a la Compañía. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 120 días y no generan interés.

- (iii) Otros documentos por pagar: Corresponden a obligaciones por servicios o préstamos recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus activos financieros.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5 Impuestos por recuperar

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.6 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considere valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	
Equipos de cómputo	3
Equipos de oficina	10
	<u>Número de años</u>

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen de acuerdo con la CINIF 12 Acuerdos de Concesión y Servicios y SIC 29 Revelación - Acuerdos de Concesión y las revelaciones correspondientes en los estados financieros.

Los activos intangibles incluyen todos los costos incurridos en la construcción del proyecto hidroeléctrico.

La amortización del activo intangible se carga en el resultado del período y se reconoce en base al método de línea recta su vida estimada. La vida útil de un activo intangible surge de los derechos contractuales o legales que no excederán el período durante el cual la entidad espera utilizar el activo. La Administración considera como vida útil del activo intangible, al remanente entre el período de concesión y la entrada de operaciones. (40 años).

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto

recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(iii) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(i) las diferencias temporarias deducibles;
(ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
(iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes

con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento de equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 4.02% (2016: 4.20%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del tesoro de Estados Unidos de América que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se

reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Costos y Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (riesgo de valor razonable por tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores.

(a) Riesgo de mercado

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

Para los años 2017 y 2016 no existe riesgo de mercado asociado a su operación en razón que no mantiene obligaciones financieras.

(b) Riesgo de crédito

(Véase página siguiente)

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera		
	2017 (1)	Calificación
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Austro S.A.	AA- / AA-	AA- / AA-

Debido a que se encuentra en etapa de construcción el proyecto Hidroeléctrico no existen riesgos de crédito significativos.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el año 2017 concentró su apalancamiento netamente con proveedores y partes relacionadas, acoplando los plazos a las necesidades que la Compañía mantiene.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno se administra la liquidez tomando en consideración la elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Año 2017					Año 2016				
	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Proveedores	323.977	122.940	146.361	-	-	-	-	-	58.790	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	37.885	44.312	-	19.513	-	-	34.802	-	234.052	-
Otros documentos por pagar	-	-	-	722.485	-	-	-	-	722.485	-
	361.862	167.252	146.361	23.959	-	-	34.802	-	1.015.327	-

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

	2017	2016
Proveedores	593.278	58.790
Cuentas por pagar a partes relacionadas (corto y largo plazo)	101.710	268.854
Otros documentos por pagar	4.446	722.485
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>699.434</u>	<u>1.050.129</u>
Deuda neta	<u>(50)</u>	<u>(10.534)</u>
Total patrimonio neto	5.493.133	3.744.997
Capital total	6.192.517	4.784.592
Ratio de apalancamiento	11%	22%

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por La Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Vida útil de propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.6

(b) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.8

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

(Véase página siguiente)

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.10.b

(d) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

		2017		2016	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo					
Efectivo	50	-	10.534	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	1.416	-	-	-
Total activos financieros	50	1.416	-	10.534	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado					
Proveedores	593.278	-	58.790	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	82.197	19.513	34.802	234.052	-
Otros documentos por pagar	-	4.446	-	722.485	-
Total pasivos financieros	675.475	23.959	93.592	956.537	-

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

(Véase página siguiente)

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no existen elementos medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de los mismos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2017	2016
Caja	50	10.000
Bancos	-	34
Inversiones	-	500
Subtotal	50	10.534
Sobreactivo	(412)	(2.998)
Total	(362)	7.536

7. ANTICIPOS

	2017	2016
Constructora Andrade Asociados S.C.C. (1)	817.820	-
Wasserkratt Volk AG (2)	173.250	-
CBSING S.A.	58.424	-
Compra turbina (3)	-	216.588
Carlos Andrade	-	24.500
Otros	14.500	66.037
Total	1.063.994	307.125

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al anticipo entregado a Constructora Andrade Asociados S.C.C., por la ejecución de la construcción de las obras civiles y montajes electromecánicos. Ver Nota 23.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al anticipo entregado para la compra de turbinas para el proyecto hidroeléctrico. Ver Nota 23.

(3) Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a un anticipo entregado por la anterior Administración de la Compañía para la compra de turbinas. De acuerdo a la experiencia de la actual Administración se consideró que el proveedor no contaba con las credenciales necesarias y la experticia suficiente para la elaboración de las turbinas de generación, por lo que se decidió castigar dicho anticipo.

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	2017	2016
Tubería de presión	1.025.888	1.025.888
Conducción río Cubi	929.238	307.207
Dirección técnica	915.461	1.021.757
Captación río Cubi	874.312	723.781
Estudios y diseños	485.216	478.070
Terreno	270.391	270.391
Caminos	213.433	213.433
Captación río Perlabi	150.734	85.678
Casa de máquinas	53.205	40.238
Otros	208.312	343.890
	<u>5.126.190</u>	<u>4.510.333</u>

El movimiento de los activos intangibles se presenta a continuación:

Descripción	Construcciones	en curso
Al 1 de enero del 2016	4.189.785	320.548
Adiciones		4.510.333
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016		
Movimiento 2017	918.657	(302.800)
Adiciones		5.126.190
Ajuste (1)		
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017		

(1) Al 31 de diciembre del 2017 corresponden principalmente a la regularización por la inclusión de gastos que por error fueron activados y registrados en años anteriores. Dichos valores fueron regularizados con cargo a resultados acumulados.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a seguros pagados por anticipado principalmente por fiel cumplimiento de contrato y responsabilidad civil por US\$64.442 (2016: US\$56.906).

10. PROVEEDORES

(Véase página siguiente)

2017	2016
235.297	-
Construtora Andrade Associados S.C.C. (1)	
96.998	-
Sangucho Carrera José (2)	
87.218	-
CBSING S.A. (3)	
56.747	-
Empresa Pública del Agua	
Heimdaltrust S.A.	-
Humphreys	22.960
Otros	35.830
<u>593.278</u>	<u>58.790</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al saldo pendiente de pago por la planilla 3 de avance de obra del mes de diciembre.

(2) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a valores por pagar por conceptos relacionados con la captación de agua del río Perlabí.

(3) Al 31 de diciembre del 2017 corresponde a valores por pagar por concepto de asesoría de fiscalización y soporte técnico en diseños definitivos, rediseños y ajustes constructivos del Proyecto Hidroeléctrico.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos al 31 de diciembre

(Véase página siguiente)

HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A.

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Préstamos	Relación	Transacción	2017	2016
Esteban Uribe	Administrador	Préstamo	26.884	2.527
R&C Energy	Accionista	Préstamo	21.350	-
Corfainders	Accionista	Préstamo	17.200	8.500
Juan Fernando Uribe	Administrador	Préstamo	16.763	23.775
			<u>82.197</u>	<u>34.802</u>
Préstamos largo plazo				
Margarita Espinosa Espinosa	Accionista	Préstamo	11.789	39.614
Constecoln Cia Ltda	Accionista	Préstamo	5.598	5.598
José Urizar Espinosa	Accionista	Préstamo	1.655	15.220
Itigo Urizar Espinosa	Accionista	Préstamo	312	2.146
Sara Urizar Espinosa	Accionista	Préstamo	159	1.000
Fundacion Ambejo	Accionista	Préstamo	-	25.000
Ana Maria Franco Chiriboga	Accionista	Préstamo	-	15.804
Juan Carlos Freire Barba	Accionista	Préstamo	-	129.670
			<u>19.513</u>	<u>234.052</u>

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas con excepción de las transacciones financieras no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Al 31 de diciembre del 2017 parte de dichos préstamos fueron reclasificados a aportes para futura capitalización.

(b) Remuneraciones al personal clave de la gerencia -

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

Detalle		2017	2016
Sueldos y salarios		55.368	4.224
Beneficios por terminación		21.840	1.952
		<u>77.208</u>	<u>6.176</u>

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Municipio de Quito (1)	55.592	2017	2016
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	8.892		-
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	2.696		4.589
Otras cuentas por pagar	351		3.110
		<u>67.531</u>	<u>7.699</u>

(Véase página siguiente)

	2017	2016
Pérdida antes de impuesto a la renta	(402.278)	(76.666)
Mas: Gastos no deducibles	104.354	-
Base imponible total	(297.924)	(76.666)
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	-	-
Anticipo impuesto a la renta	(1)	(1)
Total Impuesto a la renta del año	(1)	(1)

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(1) Durante 2017 y 2016, la Compañía no determinó el anticipo mínimo de impuesto a la Renta acogiéndose a lo establecido en la Ley de Generación del Sector Eléctrico, el cual indica que "se exonerará el pago del impuesto sobre la renta, durante cinco años contados a partir de la instalación a las empresas que, con su inversión instalen y operen centrales de producción de electricidad usando recursos energéticos no convencionales". De acuerdo con el título habilitante e interpretación de la Administración de la Compañía el inicio de la instalación fue el 26 de diciembre del 2014 por lo que la Compañía se acogió a la exoneración del impuesto a la renta hasta el ejercicio 2019.

(c) Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido activo es el siguiente:

	2017	2016
Impuestos diferidos:		
Impuesto diferido activo que se recuperará después de 12 meses	68.182	-
Impuesto diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	5.682	-
	73.864	-

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2016	-	-
(Cargo) / Crédito a resultados por impuestos diferidos	-	-
Al 31 de diciembre del 2016	-	-
(Cargo) / Crédito a resultados por impuestos diferidos	73.864	73.864
Al 31 de diciembre del 2017	73.864	73.864

(d)

Precios de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RC. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se mencionan que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa

La Compañía no ha efectuado durante los años 2017 y 2016 operaciones que superen dicho monto.

(e)

Otros asuntos

"Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas": El 29 de abril del 2016 se aprobó la "Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas" publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.

- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.

- Para efectos del cálculo de anticipo de impuesto a la Renta correspondiente a los

ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.

- No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.

- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.

- Exención de un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

"Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016": El 20 de mayo se aprobó la "Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12.000.

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un período de 12 meses.

- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0,90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.

- Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de

capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

- Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Polarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptorivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional; y, iii) aquellas sociedades de turismo receptorivo.

- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, los principales impactos de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera serán: i) el incremento del 22% al 25% en la tarifa de impuesto a la renta y ii) la deducibilidad de la provisión por jubilación patronal y desahucio.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	2017	2016
Jubilación patronal	657	8.105
Bonificación por desahucio	880	-
	<u>1.537</u>	<u>8.105</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

	2017	2016
Tasa de descuento	4,02%	4,20%
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	11,80%	11,80%
Tasa de rotación	N/A	N/A
Vida laboral promedio remanente	N/A	N/A

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

	2017	2016
Saldo inicial	8.105	7.476
Costo laboral por servicios actuales	711	629
Ganancia (Pérdida) actuarial (2)	(427)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2.935)	-
Ajuste	(3.917)	-
Saldo final	1.537	8.105

17. OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR

	2017	2016
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	4.446	-
Morgan Stanley (1)	-	399.985
Global Costa Rica (2)	-	322.500
	<u>4.446</u>	<u>722.485</u>

(1) Corresponde a préstamo bancario gestionado por la Administración anterior y que de acuerdo por la gestión efectuada por la Compañía se confirmó que dicha deuda se encuentra extinta, por lo tanto este cargo fue ajustado contra resultados acumulados.

(2) Corresponde a un contrato de préstamo y línea de crédito, firmado el 14 de octubre de 2008, bajo un contrato de prenda de acciones del señor Juan Carlos Freire. Dicho prestatario de acciones falleció el 23 de mayo del 2012, dejando sus acciones a su conyugé Ana María Franco, quien mediante las gestiones realizadas por la Administración se ha comprometido, bajo Acta de Junta General de Accionistas, vender a la compañía R&C Energy LLP, principal accionista de la

Compañía dichas acciones, para lo cual se firmó un convenio de liquidación y cancelación contractual el 13 de septiembre de 2016, con la empresa Global One Group S.A., estableciendo la cancelación total del monto otorgado de crédito mediante la cancelación de US\$200.000.

18. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 comprende 4.310.824 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus accionistas personas jurídicas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Nacionalidad	Participación
R&C Energy (UK) LLP	Inglaterra	55,00%
Olmedo Toledo Diego Fernando	Ecuador	3,00%
Guevara Albuja María Fernanda	Ecuador	2,32%
Castillo Perez Medardo Ruben	Ecuador	2,09%
Zambrano Espinosa Ana Karina	Ecuador	1,86%
Zamora Pacheco Patricio Isaias	Ecuador	1,77%
Alvar Cruz Luis Homero	Ecuador	1,65%
Bermeo Proaño Jose Luis	Ecuador	1,59%
Otros accionistas	Ecuador	30,74%
		100,00%

19. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponden a aportes recibidos en el 2017 por parte de los accionistas de la Compañía en efectivo y mediante compensación de cuentas por pagar. La Compañía completará los trámites correspondientes para capitalizar dichos valores hasta el 31 de diciembre del 2018.

20. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

21. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2017	2016
Sueldos y salarios	116.847	33.680
Honorarios	80.424	3.299
Impuestos y contribuciones	64.537	1.606
Beneficios empleados	31.268	10.885
Arrendos	23.841	-
Liquidaciones	17.804	-
Jubilación patronal y desahucio	6.141	629
Depreciación	843	259
Convenios / concesiones	-	3.702
Encargo fiduciario	-	3.500
Otros	91.624	17.847
	<u>433.329</u>	<u>75.407</u>

22. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 corresponden principalmente el reverso de pasivos que de acuerdo a la Administración actual no serán cancelados.

23. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS

- Fideicomiso Titularización Proyecto Hidroeléctrico San José de Minas

El 17 de octubre de 2014 se firmó el contrato de constitución del fideicomiso, un resumen se presenta a continuación:

Constituyente y beneficiario: Hidroeléctrica San José de Minas S.A.

Objeto del fideicomiso: De alcanzarse el punto de equilibrio, se destinan los recursos que hayan pagado los inversionistas por los valores adquiridos, a efectos de que el fideicomiso continúe con el Desarrollo de la Central Hidroeléctrica, y que los flujos provenientes de las operaciones comerciales de la venta de energía eléctrica a los compradores, luego de deducir todos los costos, gastos, depreciaciones y provisiones necesarios para la adecuada operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica, se destinen para pagar los pasivos con inversionistas y pasivos con terceros distintos de los inversionistas.

Con fecha 2 de diciembre del 2015, mediante acta de junta de fideicomiso se decide en conjunto con el Originador no continuar con el proceso de colocación y solicitan que se declare no alcanzado el punto de equilibrio y que por tanto se devuelva los recursos a los inversionistas mediante recompra de los títulos colocados bajo las mismas condiciones de cada transacción. A la fecha de emisión del presente informe la Administración ha manifestado la intención de reformar el objeto de dicho fideicomiso.

- El 20 de enero del 2017 la Compañía suscribió un contrato con Constructora Andrade Asociados S.C.C. con el objeto de construcción de Obras Cíviles y Montajes Electromecánicos para la Hidroeléctrica, dicho contrato tiene una duración de 18 meses y un precio de US\$6.396.957.

- El 20 de febrero del 2017 la Compañía suscribió un contrato con CBSING S.A. con el objeto de la consultoría de diseño de un sistema de captación para el río Cubí, dicho contrato tiene una duración de 6 semanas y un precio de US\$15.218.

- El 01 de agosto del 2017 la Compañía suscribió un contrato con CBSING S.A. con el objeto de prestar servicios de topografía permanente para la validación constructiva y todo requerimiento topográfico, así como ejecutar coordinadamente todos los ajustes en diseños de la Hidroeléctrica para la correcta ejecución de la obra así como los diseños definitivos y detalles correspondientes, dicho contrato tiene una duración de 12 meses y un precio de US\$15.543.

- Con fecha 3 de agosto del 2016 la Compañía suscribió un contrato con WKV - Wasserkraft Volk AG, con el objeto de la provisión de turbinas de generación para el proyecto hidroeléctrico, dicho contrato tiene un plazo de duración al diciembre del 2018 y un valor aproximado de US\$2.400.000.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.